

DEL ECUADOR
CON SEDE EN EL CANTÓN
IL JUEZ "C"

DE CITACIÓN

Ortazo de Ley, ha tocado conocer a este (de partida) No. 2014-17504 (ANTES: ARIVEL SUAREZ ESCARATE, contra el Identificación y Cedulación de la Provincia ante:

ESCARATE

Civil, Identificación y Cedulación de la

El actor fundamenta su demanda de Ley de Registro Civil, en concordancia autorización de Procedimiento del Sist. Identificación y Cedulación.

a diciembre del 2013, las 13h07. La antecede presentada por el PAMELA clifica de clara, precisa y completa, por lo tanto. En consecuencia, citese como letricial de Registro Civil, Identificación y de la demanda y esta providencia en diligencie un extracto de la demanda y se de Mayor circulación de esta ciudad

DRAHITA JUAN CARLOS, JUEZ "C" DE
EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.

Avirtiéndole de la obligación que tiene tres notificaciones, dentro de los veinte días de la publicación de este aviso, caso contrario alde. Guayaquil, 24 de Enero del 2013

VA GLORIA PILAR
ETARIA
LO CIVIL DE GUAYAQUIL

May. 30; Jun. 12-25 (147170)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS ACADÉMICOS CHUQUILLA
& CARRERA SERCADEM CIA. LTDA.**

La compañía SERVICIOS ACADÉMICOS CHUQUILLA & CARRERA SERCADEM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 09/04/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002067 de 26/Mayo/2014, con la siguiente modificación: En el Art. Décimo de los estatutos sociales, literal a) luego de la palabra "remover" agrégase la frase "por causas legales" de conformidad con el Art.133 de la Ley de Compañías.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincial de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 600 Valor USD\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) BRINDAR ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO ELEMENTAL;..

Quito, 26 de Mayo de 2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

1001